

PROFESIONALES DEL SERVICIO

Jefe del Servicio: Dr. Jose Antonio Mayor Amorós

Médico Adjunto: Dra. María Isabel Pérez Pérez

Médico Adjunto: Dra. Carmen Gamero González

Supervisora de Gestión de Camas: María de la Luz Ruescas Rubio

Enfermera Gestión de Camas: Yaiza Martínez Rubio

Número de Profesionales componentes del Servicio

Facultativos: 3

Enfermeros: 2

Celadores: 3

Auxiliares administrativos: 67

CARTERA DE SERVICIOS

1. GESTIÓN DE PACIENTES

Hospitalización

La Unidad de Documentación clínica y Admisión (UDCA) regula los ingresos, traslados y altas del área de hospitalización, así como la actividad de las unidades asistenciales, adecuándola a la demanda existente y a los objetivos y perfil asistencial del centro.

Actividad quirúrgica:

La UDCA es responsable de centralizar y mantener actualizado el registro de los pacientes pendientes de un procedimiento quirúrgico no urgente, así como de facilitar el soporte organizativo e informativo a los servicios, con el fin de agilizar el proceso asistencial del paciente y favorecer una utilización adecuada y eficiente de los recursos del área quirúrgica.

Atención ambulatoria:

La UDCA regula y programa el acceso a la atención sanitaria ambulatoria en el hospital y centros de especialidades dependientes de él. Incluye la gestión de pacientes en consultas externas, hospital de día y los procedimientos diagnóstico-terapéuticos que requieran programación previa.

Urgencias:

El servicio de Admisión y Documentación Clínica da apoyo organizativo a la demanda de atención en la unidad de Urgencias del hospital, proporcionando el soporte organizativo e informativo preciso para garantizar una adecuada asistencia a los pacientes.

Derivaciones intercentros:

Coordina las solicitudes de asistencia urgente y programada entre centros y valora la adecuación de las mismas a las normas de derivación y a los procedimientos vigentes en cada momento, facilitando el soporte organizativo e informativo necesario que permita mantener la cohesión de la organización sanitaria ante el paciente.

2. GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CLÍNICA

La responsabilidad del servicio de Admisión y Documentación Clínica en el **área de documentación clínica** es la de gestionar toda la información clínica generada por un paciente, independientemente del centro sanitario en donde sea atendido. Las tareas fundamentales se dirigen a organizar toda la documentación en una historia clínica única del paciente, custodiar, conservar y administrar la documentación que va generándose a lo largo de los sucesivos procesos asistenciales, y a través de procesos de análisis documental, recuperar selectivamente y difundir la información clínica demandada por los distintos usuarios.

3. UBICACIÓN

El servicio de Documentación Clínica y Admisión se encuentra en el **Hall del edificio del Hospital General Universitario de Elda**. El mostrador de admisión de Consultas Externas se encuentra en la **primera planta sótano del mismo**.

En la **planta baja** del **Centro de Especialidades de Elda**.

En la **planta baja** del **C.S.I. de Villena**.

4. HORARIOS Y LOCALIZACIÓN

Admisión: De 8h - 15h

Gestión de Camas: De 8h - 21h

5. INFORMACIÓN ASISTENCIAL

El área de información asistencial tiene como finalidad cubrir los requerimientos de información de todos los usuarios autorizados de la forma más precisa, sistematizada y objetiva posible.

El almacenamiento de los datos en diferentes módulos y subsistemas y su posterior integración para configurar el sistema de información asistencial del Departamento.

La unidad facilitará información sobre la situación de la producción asistencial y de cuantos elementos influyen en ella, como apoyo a la toma de decisiones. La información generada se constituye en referencia oficial y válida para el Departamento tanto en lo que respecta a su utilización interna, como a su difusión exterior.

6. CONTACTO

- Admisión Consultas: 966989006
- Admisión Urgencias: 966989040
- Admisión Central: 966975014 – 966989026
- Admisión Laboratorio: 966989159
- Admisión Radiología: 966989182
- Centro de Especialidades Padre Manjón: 966957100
- Centro de Salud Integrado Villena: 965408259